

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2013-2014

1. El año académico 2013-2014 comienza el lunes 2 de septiembre de 2013 y termina el 26 de junio de 2014. Las clases empiezan el mismo 2 de septiembre.
2. El período lectivo se extiende del 2 de septiembre de 2013 al 25 de junio de 2014.

Primer semestre: Del 2 de septiembre al 2 de diciembre, ambos inclusive.

Exámenes 1º semestre: Del 4 al 21 de diciembre, ambos inclusive.

Segundo semestre: Del 8 de enero al 29 de abril, ambos inclusive.

Exámenes 2º semestre: Del 30 de abril al 17 de mayo, ambos inclusive.

Convocatoria Extraordinaria de exámenes: del 9 al 25 de junio de 2014 ambos inclusive.

Previa autorización del Rectorado, algunas titulaciones, por sus peculiaridades, pueden cambiar esas fechas.

3. Dentro del período lectivo, son días de vacaciones para los alumnos de enseñanzas ordinarias:
 - a) Navidad: del 23 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive.
 - b) Semana Santa y Pascua: del 16 al 27 de abril, ambos inclusive.
4. El período no lectivo, coincidente con las vacaciones estivales de los alumnos de enseñanzas ordinarias, se extiende del 27 de junio al 31 de agosto del 2014, ambos inclusive.
5. Se desarrollarán sin sujeción al período lectivo ordinario las demás actividades universitarias: investigación, cursos de corta duración, enseñanzas especiales, programas de perfeccionamiento, cursos de verano, etc. Las enseñanzas prácticas de Nutrición Humana y Dietética tienen también un régimen peculiar.
6. Son días festivos, dentro del período lectivo ordinario, los siguientes:
 - a) Para toda la Universidad: los domingos y las festividades siguientes:

12 de octubre	Nª Sra. del Pilar	sábado
1 de noviembre	Fiesta de Todos los Santos	viernes
6 de diciembre	Día de la Constitución	viernes
8 de diciembre	La Inmaculada Concepción	domingo
28 de enero	Santo Tomás de Aquino	martes
19 de marzo	San José	miércoles
1 de mayo	Fiesta del trabajo	jueves
26 de junio	San Josemaría Escrivá	jueves

b) Para los Centros de Pamplona:

29 de noviembre	San Saturnino	viernes
3 de diciembre	San Francisco Javier	martes

c) Para los Centros de San Sebastián:

20 de enero	San Sebastián	lunes
25 de octubre	Día del País Vasco	viernes

El día de celebración de estas festividades queda supeditado a lo que indique la autoridad civil competente.

d) Para los diversos Centros:

- **Facultad de Medicina:** 18 de octubre, San Lucas
- **Facultad de Ciencias:** 15 de noviembre, San Alberto Magno
- **Facultad de Enfermería:** 17 de noviembre, Santa Isabel de Hungría
- **ISSA- Escuela de Asistencia de Dirección:** 17 de noviembre, Santa Isabel de Hungría.
- **Facultad de Farmacia:** 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- **Escuela Técnica Superior de Arquitectura:** 25 de enero, Nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto.
- **Facultades de Derecho y Derecho Canónico:** 7 de enero, San Raimundo de Peñafort.
- **Facultad de Comunicación:** 24 de enero, San Francisco de Sales.
- **Facultad de Teología y Facultad Eclesiástica de Filosofía:** 28 de enero, Santo Tomás de Aquino.
- **Instituto de Idiomas:** 14 de febrero, Santos Cirilo y Metodio.
- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros:** 19 de marzo, San José.
- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** 5 de abril, San Vicente Ferrer
- **Facultad de Filosofía y Letras:** 26 de abril, San Isidoro.

La suspensión de las clases ha de ser ordenada por el Rector o, si afecta a uno o varios centros y no a otros, por los respectivos Decanos y Directores con el visto bueno del Rector. La orden deberá publicarse en el tablón de anuncios.

Cada Decano o Director puede autorizar la suspensión de clases por un solo día lectivo, para los alumnos de su centro, con el fin de celebrar la fiesta de graduación.

Las fiestas de los Patronos de los centros podrán trasladarse a otras fechas si así lo acuerda la Junta Directiva correspondiente.

Pamplona, 9 de enero de 2013